

Un caso de transformación iconográfica y reorientación significativa: la decoración de la ermita del Santo Cristo de Talaván (Cáceres, España)*

José Julio García Arranz
Universidad de Extremadura
jjturko@gmail.com

Recepción: 28/9/2018; Aceptación: 27/12/2018; Publicación: 10/10/2019

Resumen:

La ermita del Santo Cristo del Ejido (Talaván, Cáceres) es una modesta edificación, hoy en estado de abandono y ruina parcial, construida en torno a 1628. A partir de 2012 el santuario saltó a los medios de comunicación por la existencia en la bóveda de su capilla mayor de unas inquietantes representaciones que han sido divulgadas bajo la denominación de «ángeles malos», o almas de los «réprobos». El presente estudio se propone aportar una interpretación de estas figuraciones como resultado de un singular proceso de transformación iconográfica en paralelo al cambio de función del edificio.

Palabras clave: Talaván, ermita, esgrafiado, inquisición, reorientación significativa.

Resum: *Un cas de transformació iconogràfica i reorientació significativa: la decoració de l'ermita del Santo Cristo de Talaván (Càceres, Espanya)*

L'ermita del Santo Cristo del Ejido (Talaván, Càceres) és una modesta edificació que es troba en un lamentable estat de conservació, construïda en torn a l'any 1628. A partir del 2012 el santuari va atraure l'atenció dels mitjans de comunicació per unes inquietants representacions icòniques a la volta de la capella major, que van ser difoses sota el nom de «ángeles malos», o ànimes dels «réprobos». El present estudi proposa aportar una interpretació de les imatges com a resultat d'un singular procés de transformació iconogràfica paral·lela al canvi de la funció de l'edifici.

Paraules clau: Talaván, ermita, esgrafiado, inquisició, reorientació significativa.

Abstract: *A case of iconographic transformation and significant re-orientation: the decoration of the hermitage of Santo Cristo de Talaván (Cáceres, Spain)*

The hermitage of Santo Cristo del Ejido (Talaván, Càceres) is a modest building that today is in a sorry state of abandonment and partial ruin, built around the year 1628. The sanctuary came into the public eye in 2012 due to the existence of some disturbing iconic representations among the decorative elements of the vault of the main chapel that have been given the name of «evil angels», or souls of «reprobates». Our aim in the present work is to provide an interpretation of these figurations, showing them to be a result of a singular process of iconographic transformation which occurred in parallel with the change of function of the building.

Keywords: Talaván, hermitage, sgraffito, Inquisition, significant re-orientation.

* El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5* (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, dirigido por la profesora Nieves Pena Sueiro y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 1-01-2016 hasta el 31-12-2019. De igual modo, su elaboración se ha llevado a cabo dentro de una Ayuda PRI de la Junta de Extremadura y fondos FEDER una manera de hacer Europa. GR 15097 (Decreto 279/2014), a través del Grupo de Investigación «Patrimonio & ARTE. Unidad de Conservación del Patrimonio Artístico», dirigido por la Dra. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Agradecemos especialmente a José Antonio González Rodríguez y a Rosa M^a Rodríguez Maestre las informaciones aportadas, así como las correcciones y observaciones realizadas sobre el borrador del presente artículo.



Fig.1. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Exterior del edificio. Foto del autor.



Fig.2. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Interior del edificio. Foto del autor.

Introducción

La ermita del Santo Cristo del Ejido de la localidad de Talaván (provincia de Cáceres),¹ también conocida como capilla del Cementerio Viejo, se localiza en la actualidad en la periferia de la mencionada población, lindando con su caserío (fig. 1). Puede encontrarse sin dificultad al NW del casco urbano, junto al denominado tradicionalmente como antiguo camino de Hinojal o camino del Cementerio (hoy calle Virgen de la Soledad), muy cerca de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Se trata de una modesta y sencilla construcción de carácter popular,² que consta de cabecera y una sola nave de dos tramos, separados ambos mediante arcos-diafragma de medio punto que descansan, sin solución de continuidad, sobre pilastras salientes, y que se refuerzan al exterior por medio de recios contrafuertes. Estos elementos sostendrían la techumbre de madera a dos aguas que se adivina por las trazas, pero que en la actualidad ha desaparecido por completo, encontrándose hoy este espacio desprotegido y a cielo abierto (fig. 2). La cabecera, ochavada, presenta una planta irregular tendente al hexágono, cubierta con una cúpula rebajada o deprimida que al exterior se transforma en techumbre a seis vertientes, revestida con teja y rematada en el centro con un chapitel o «picota» piramidal de ladrillo macizo con revoque.³ El abovedamiento de la capilla mayor presenta una llamativa deformación a simple vista, de modo que su contorno no responde a una circunferencia perfecta, posiblemente a causa de la impericia, o del cierto grado de improvisación de sus

1. La localidad de Talaván se encuentra ubicada en la zona centro de la provincia de Cáceres (Comunidad Autónoma de Extremadura), a 33 km al norte de la capital, a cuya comarca pertenece, y en las proximidades del río Tajo, al sur del mismo, integrada en un contexto físico conocido como penillanura trujillano-cacereña.

2. Existe una buena descripción del edificio, y un detallado y certero análisis de su decoración esgrafiada, en los *blogs* de Carmen Cascón Matas (2013) y Samuel Rodríguez Carrero (2014).

3. Se trata de soluciones arquitectónicas habituales en la zona, como puede advertirse en la antigua ermita de la Virgen del Río, perteneciente al mismo municipio, pero en la actualidad sumergida bajo las aguas del embalse de Alcántara (*vid.* Ramos y De San Macario 2017:118 y 120).

constructores,⁴ si bien su mal estado de conservación puede haber contribuido igualmente a acentuar el perfil ondulado actual (fig. 3). Se conserva al fondo de la cabecera la sencilla hornacina rectangular del altar mayor, obra de fábrica en cuyo interior se adivinan aún con cierta dificultad, a pesar de las acciones vandálicas y de los revestimientos modernos, restos pictóricos de la cruz y de las gotas de sangre procedentes de las heridas de Cristo, vestigios evidentes de un Calvario escultórico⁵ complementado con los elementos pintados del fondo, detalles que contribuyen a reafirmar el carácter cristológico del santuario, en lógica sintonía con su denominación.⁶



Fig.3. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres).
Interior . Cúpula de la capilla mayor.
Foto de Carmen Cascón (2013).

Una pequeña capilla o sacristía de planta cuadrangular, originalmente cubierta con bóveda de aristas también desaparecida en su práctica totalidad –solo restan hoy los arranques o jarjamentos–, se adosa al lado norte de la cabecera; parece tratarse de un añadido posterior, a juzgar por la unión de los muros, que se superponen a sendos contrafuertes, aunque empleando idénticos materiales y sistema constructivo.⁷

4. La solución aquí adoptada por los constructores resulta un tanto sorprendente en su improvisación: por una parte, el anillo de la cúpula descansa directamente sobre los muros del ochavo de la cabecera, sin elementos de transición, lo que fuerza el contorno prácticamente poligonal que la cubierta debe adoptar en esta parte; por otra, en el lado occidental de la cabecera se añaden una suerte de pechinas, lo que permite un trazado más curvado, pero que se ve interrumpido por el arco toral, cuyos sillares invaden el espacio del anillo de su base hasta el segundo bocel, afectando a la inscripción que allí figura. El resultado es un perfil absolutamente irregular, que se manifiesta, por ejemplo, en la muy diferente anchura de los casetones que alojan las cabezas aladas de querubines de la base, figuras sobre las que más tarde volveremos.

5. Indica Samuel Rodríguez Carrero (2014) que la talla original de Cristo crucificado es la que en la actualidad, bajo la advocación de Cristo de la Buena Muerte, se conserva en la cabecera de la iglesia parroquial de la localidad, dedicada a Ntra. Sra. De la Asunción, situada junto al altar mayor.

6. En el lado de la epístola de la cabecera se observa otro basamento cúbico, posible soporte de un pequeño altar o imagen, y un banco corrido, utilizado posiblemente durante su uso como lugar de reunión del concejo o como capilla funeraria.

7. El acceso a esta capilla/sacristía se efectúa a partir de una puerta con sencillo arco rebajado y abocinado hacia el interior. En ella tan sólo cabe reseñar una pequeña hornacina semicilíndrica abierta en el lado N, cuyo cuarto de esfera o remate superior presenta forma de venera, realizada en estuco, detalle fechado hacia 1550 (*vid.* Ramos y De San Macario 2017:127). En el flanco E encontramos una puerta hoy cegada, también abierta en arco semicircular rebajado, que comunicaba directamente con el exterior. Esta estancia, además de la pérdida casi total de la cubierta, muestra visibles agrietamientos en los muros, con serio riesgo de desplome.

La fábrica del edificio es esencialmente de sillarejo y mampostería en seco de piedra local, aplicados de forma bastante irregular, con el añadido de ladrillo en los recercos de vanos o arcos de descarga del muro, en los abovedamientos –la cúpula de la capilla mayor, y la cubierta desaparecida de la sacristía–, y en la cornisa exterior, todo ello de acuerdo con los sistemas constructivos habituales de la arquitectura vernácula de la zona. Quedan abundantes restos del estucado que muy probablemente recubriera todos los paramentos exteriores del inmueble. El acceso principal se encuentra abierto al oeste, por medio de una puerta con arco de medio punto, abocinado al interior, compuesto a base de grandes dovelas irregulares de areniscas silíceas, material abundante en el entorno físico de la población, de especial dureza y resistencia; a ambos lados de la puerta se abrían sendas ventanas en arco, también con bocina interior, actualmente tapiadas, cuyos marcos y arcos de descarga son, como acabamos de indicar, de ladrillo; existe otra puerta, también con arco de medio punto y actualmente cegada, en el costado norte de la nave.

En cuanto a la historia de la construcción, un elemento fundamental de referencia es la fecha de 15 de marzo de 1628 que aparece inscrita en el anillo de base de la cúpula de la capilla mayor, que nos indica el momento de revestimiento y ornamentación de este espacio y, muy probablemente, la finalización de las obras.⁸ Este dato, en cualquier caso, resulta plenamente acorde con los rasgos constructivos y estilísticos de lo que hoy persiste de la ermita. La siguiente evidencia documental con que contamos del santuario es un informe fechado en 1790,⁹ en el que se habla de la existencia de una ermita dedicada al Cristo del Egido (sic) como lugar en el que se reúnen los miembros que componen el concejo o corporación para la administración y gobierno del municipio;¹⁰ muy probablemente se trate del mismo edificio que ahora nos ocupa, y que ya en aquel momento, como se indica en el escrito, se encontraba en estado ruinoso y, en consecuencia, fuera de culto.

A partir de los años finales del s. XVIII o inicios de la centuria siguiente la ermita será reutilizada parcialmente como cementerio municipal de la villa, o «Cementerio Viejo».¹¹

8. J. Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez (2017:125) indican que la ermita fue construida a mediados del s. XVI, pero no aportan pruebas documentales de ello.

9. Se trata de la *Instrucción para la visita que deben hacer el Regente y Ministros de la nueva Real Audiencia de Extremadura*, informe detallado sobre la villa solicitado por la Real Audiencia de Extremadura tras su establecimiento en ese mismo año de 1790.

10. En la citada *Instrucción* leemos: «Los que componen el ayuntamiento se congregan en la ermita llamada del Christo del Egido y nombran doce electores, que son juramentados y estos eligen los jueces y demás personas de gobierno para el año siguiente». Citamos por Ramos y De San Macario 2017:124, quienes consideran esta noticia como testimonio de la notable influencia que la Hermandad de Santo Cristo llegaría a ejercer en el gobierno municipal del lugar.

11. Indica Samuel Rodríguez Carrero en su *blog* citado (2014), que en el tránsito del s. XVIII al XIX la localidad se encontraba incluida entre las posesiones de la Casa Ducal de Osuna, tras haberse fundido esta con la de Benavente en 1771. Añade que la vinculación del edificio al concejo se intensificaría con la ad-

De este modo, se construyen nichos en el tramo más occidental de la nave —especialmente en el costado de la epístola— para albergar los nuevos enterramientos, en tanto el presbiterio y el primer tramo se emplearían como capilla funeraria del recinto.¹² El resto del cementerio estaría formado, a juzgar por los restos aún persistentes de columbarios y lápidas, por el terreno cercado de planta rectangular que todavía se extiende frente a la fachada occidental de la ermita; muy probablemente en este momento se tapiarían todas las puertas y ventanas de la edificación, excepto la portada de los pies, obligando a acceder al interior únicamente desde el solar del camposanto.¹³ Este cementerio se mantuvo activo hasta la construcción del actual, más alejado del núcleo urbano, y que se inauguró en 1928. Desde entonces, ya sin uso alguno, condenada al abandono y al olvido —el lugar se convertiría en frecuente refugio de caminantes al ser Talaván lugar de paso en la Vereda real de Castilla—, la ermita ha sufrido un continuado proceso de deterioro, muy avanzado en la actualidad, con crecimiento en su interior de vegetación, y siendo frecuente objeto de actuaciones vandálicas; algunos de sus paramentos se encuentran en el momento presente en trance de colapso. Son estas circunstancias las que explican que, desde 2013, la ermita se encuentre incluida, gracias a la oportuna iniciativa del Centro de Estudios Bejaranos (CEB), en la Lista Roja del Patrimonio en peligro elaborada por *Hispania Nostra* (2013).

El edificio, que había pasado prácticamente desapercibido hasta fechas recientes, empieza a cobrar notoriedad en el año 2012 a raíz del interés que suscitarán en diversos medios de comunicación los rasgos singulares de algunos de los elementos icónicos del ornato de la ermita. Así, aparecen referencias al santuario en la prensa local (Cordero 2012), o en el programa de televisión «Cuarto milenio», de la cadena privada *Cuatro*,¹⁴ medios que se hicieron eco de las llamativas representaciones de la bóveda sobre las que pronto volveremos. Gracias a todo ello, la ermita alcanza una inusitada celebridad, y se ponen en marcha iniciativas destinadas a denunciar su estado de preocupante deterioro y a

quisición del inmueble por el ayuntamiento, hecho sin duda favorecido por la abolición de los regímenes señoriales de 1837 y por los procesos desamortizadores de la centuria.

12. No solo encontramos nichos funerarios en el interior de la nave, sino también adosados al exterior del testero occidental del templo, a la izquierda de la puerta de acceso. De hecho, todo el recinto cercado que se extiende frente a esta puerta constituiría en su totalidad el primitivo cementerio de la localidad, como demuestran los restos de otros nichos y de lápidas hoy dispersas entre la vegetación. Según J. Antonio González Rodríguez los nichos estarían reservados a las familias más pudientes del municipio, en tanto el solar cercado en la parte oeste se destinaría a la población menos favorecida; el camposanto se quedaría pequeño a causa del aumento demográfico de la localidad, pasando del millar de habitantes de 1790 a los 2533 vecinos de 1928. Aun así, su uso perduró hasta la inauguración del cementerio nuevo ya en el s. XX.

13. Indica Pascual Madoz, a mediados de la centuria (1849, t. XIV:562) que la ermita del Santísimo Cristo de la Encina (sic), junto con la de la Soledad, ambas situadas a las afueras de la localidad, se encontraban en mal estado.

14. Programa 286, 8ª temporada (17 de septiembre de 2012).

promover la adopción de medidas institucionales de contención de este proceso. Aparte de la atención que le dedican diversos *blogs* culturales, todos ellos coincidentes en la necesidad de poner en marcha de manera urgente actuaciones que impidan la total desaparición del edificio, cabe destacar muy especialmente el papel desempeñado por el investigador Roberto Domínguez Blanca, quien, desde el Centro de Estudios Bejaranos, ha elaborado un pormenorizado informe de los esgrafiados de la ermita, y ha promovido diversas actuaciones ciudadanas para salvar el santuario. Durante los últimos meses, ha sido la recién creada asociación cultural local “Talaván. Historia viva” la que ha polarizado las reivindicaciones destinadas a contener e invertir el progresivo deterioro del santuario. Sin embargo, aparte de algunas actuaciones puntuales de limpieza y desbroce de la vegetación llevados a cabo por el ayuntamiento, no ha sido hasta fechas muy recientes, a pesar de las continuadas llamadas de atención a las autoridades regionales del patrimonio artístico por parte del consistorio de la localidad desde hace ya algunos años, que se han empezado a dar los primeros pasos institucionales en firme de cara a una posible y necesaria restauración del edificio.¹⁵

La decoración de la ermita y sus pormenores iconográficos

El edificio, como resulta habitual en la arquitectura vernácula del área de los llanos de Cáceres, trató de ocultar la pobreza de sus materiales constructivos con revocos de cal ornados con esgrafiados, lo que se traduce en la aplicación de diversas tramas decorativas y motivos icónicos. Los esgrafiados de Talaván se encuadran dentro de la denominada por algunos como «tendencia cacereña», estilo decorativo extendido por esta provincia y el sur de la salmantina, área geográfica donde tal técnica obtuvo unas amplias acogida y

15. En noviembre de 2014 el arquitecto del Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Juan Antonio Vera Morales, realizó una “Memoria valorada de intervenciones de urgencia en la ermita del Santo Cristo en Talaván (Cáceres)”, si bien las medidas recomendadas en este informe no llegaron a materializarse, probablemente por razones presupuestarias. En un artículo de *Radio Interior.es* (2015), se da noticia de la disposición de una partida cercana a los dos millones de euros destinada a conservar y proteger el patrimonio eclesiástico de Extremadura, en actuaciones que, a lo largo de 2015, irían destinadas a intervenciones en el patrimonio mueble de catedrales, monasterios, iglesias, conventos o ermitas. Entre la lista de intervenciones, se incluían actuaciones de mejora en la ermita del Cristo de Talaván, aunque nada pareció materializarse en este sentido. Sabemos, por otra parte, de actuaciones de limpieza parcial del edificio emprendidas por iniciativa del Ayuntamiento de Talaván, con desbroce y eliminación de plantas e higueras de la nave del templo para frenar los daños que estos elementos estaban ocasionando en su estructura (*vid.* al respecto la información proporcionada por José Muñoz en Baños 2014). Mientras el presente artículo se encuentra en prensa, hemos tenido noticia de la captación de fondos europeos por parte del Ayuntamiento talavaniego para la restauración de la ermita, habiéndose redactado la licitación de la obra y habiéndose adjudicado la realización de la misma, en marzo de 2019, a la empresa CBA Conservación de Bienes de Arte, S.L., intervención que se encuentra a la espera de la preceptiva aprobación por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cáceres.

difusión, debido a su rapidez de ejecución y reducido coste,¹⁶ desde finales del s. XVI,¹⁷ contando con notables ejemplos en localidades como Trujillo o Valdefuentes (Sanz, Sanz y De Orellana 2006). Empleado preferentemente en el revestimiento de paramentos interiores, tanto en la arquitectura religiosa como en los salones, zaguanes o alcobas de la arquitectura civil, el momento de mayor desarrollo del esgrafiado puede fijarse en la segunda mitad del quinientos e inicios del s. XVII, años en los que la regresión económica general era ya un hecho manifiesto; tal abundancia ornamental se explica gracias a la presencia de importantes cuadrillas de artesanos, activas en Plasencia o Trujillo, localidades donde se concentra el grupo de alarifes más numeroso y de mayor calidad, familiarizados de alguna manera con los modelos y las técnicas de esgrafiar típicas de la zona central italiana (Sanz 2011:177-178; Cascón 2013).

Retornando ahora a los esgrafiados de la ermita talavaniega, en los que se documenta el empleo una doble capa –una interna de color y textura arenosas, y otra externa y blanca y más refinada en su composición–, es muy poco lo que hoy nos queda del programa original. A la pérdida de revestimientos de los muros, se une la capa de revoco blanco que se ha aplicado sobre estos motivos en algunas zonas, entre otras intervenciones posteriores muy poco afortunadas, así como la acción de la humedad, que ha oscurecido algunas partes, especialmente en la cubierta de la cabecera. Quedan algunos restos de esgrafiados en el friso corrido superior de los muros de las naves, y en las enjutas de los arcos-diafragma, junto con restos en otros varios puntos. Pero es en la cubierta cupulada del presbiterio donde han llegado a nosotros en mejor estado: conforman allí un gran florón central de diseño gallonado con 21 gajos, encerrado en doble círculo, a partir del cual se extiende de manera radial una amplia trama formada por una retícula de casetones con rosetas de ocho pétalos inscritas. Se articula así la cúpula en 21 plementos o segmentos alargados, delimitados por un encintado sencillo, que a su vez se dividen longitudinalmente en dos

16. Como indica Francisco Sanz Fernández (2011:149-150), el esgrafiado «[...] es una técnica decorativa utilizada para revestir paramentos exteriores e interiores, basada en la superposición de capas de revoques con distinto color –blanco, amarillo, rojo, negro– sobre las que, aún frescas, se aplica una lechada de cal, o de yeso y cal –trabadillo– que servirá de base a un dibujo trasladado al muro –por estarcido o perfilado– mediante plantillas de cartón o de zinc. Este dibujo aparecerá en relieve tras el rascado de las zonas desornamentadas, que dejarán ver la coloración de las capas de mortero inferior, creando un intenso juego de matices cromáticos y perspectivas, a veces, acentuado por un acabado posterior realizado con pequeñas incisiones o rayados paralelos –grabado–, o con pinceladas de cal –matices en grisalla–». Sus ventajas resultan evidentes, al conseguir sorprendentes resultados ornamentales mediante una técnica rápida y de bajo coste, lo que explicaría el anonimato que envuelve a estos operarios (Sanz 2011:153).

17. Rafael Ruiz Alonso señala en su completa monografía (2015:192-193, fig. 190): «En los interiores, el esgrafiado barroco muestra tres corrientes: la primera, y más temprana, responde a una clara continuidad de las experiencias renacentistas, como demuestra la ermita de Santo Cristo de Talaván (Cáceres), donde se singularizan sus agresivas figuras aladas, desconcertantes hasta el punto de haber sido consideradas imágenes de réprobos».

partes por una cinta ahora doble que, en los cruces con las dobles líneas perpendiculares, dibuja un característico esquema en damero de 3x3 (*vid.* Cascón 2013).¹⁸ Esta malla se remata, al llegar al anillo de la base de la cúpula, en guirnaldas vegetales colgantes cuya configuración reitera la forma semicircular del perfil externo de los gallones del florón central. En los espacios triangulares que quedan entre las guirnaldas y el anillo se insertaron querubines, o cabezas aladas de ángeles cantores (*fig. 4*),¹⁹ sobre cuya transformación iconográfica, asunto central del presente trabajo, trataremos en el siguiente apartado.



Fig.4. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Interior. Detalle de la decoración de la base de la cúpula de la capilla mayor. Foto del autor.

En el mencionado anillo que sustenta la bóveda, enmarcada longitudinalmente entre sendos bocelos de perfil semicircular, se conserva una interesante inscripción latina con sus caracteres inicialmente esgrafiados y después repintados—*OBLATUS EST QVIA IPSE VOLVIT, ET PECCATA NOSTRA IPSE PORTAVIT. ESAIAE 53*—, seguida de la ya mencionada referencia cronológica: *MARZO. 15 DE 1628 AÑOS*. Más abajo, a modo de friso corrido interno del presbiterio, se observa en algunos tramos la presencia de decoración, también en esgrafiado, de roleos vegetales entre los que se disponen peculiares tritones o seres híbridos con el torso humano alado y largas colas o apéndices vegetales en espiral, a modo de tenantes de medallones en los que se representan los instrumentos de la Pasión de Cristo, un tema que retomaremos. Las figuras híbridas o *grillos* con extremidades vegetales sujetando tondos con figuras o personajes, como podemos contemplar en esta ermita, resulta una formulación decorativo-icónica muy utilizada en el Renacimiento tardío, de aliento manierista, que aún se mantiene a inicios del Barroco durante las décadas iniciales

18. Indica Francisco Sanz (2011:167-168) que estos esgrafiados cuadrangulares o rectangulares de doble encintado con decoraciones de rosetas inscritas son esquemas decorativos muy característicos de la primera mitad del s. XVII, pudiendo mencionarse ejemplos en la sacristía de la parroquia de San Blas, en Toril, o en los salones del castillo de Belvís de Monroy, ambos ejemplos en la provincia de Cáceres.

19. El tamaño de estos querubines—cabeza y, sobre todo, desarrollo de las alas— resulta muy desigual, debido al diferente espacio disponible en cada caso a causa, ya lo hemos indicado, de la marcada ondulación de la base de la cúpula.

del s. XVII. En el resto de los muros de la capilla se repite, a juzgar por lo conservado, la misma trama decorativa en retícula con elementos florales en su interior. Se pueden observar también algunos restos de policromía, esencialmente azul añil con detalles en rojo, que se conservan en la zona baja o zócalo de los muros de esta área.

La mencionada inscripción merece un análisis más detallado. Como ya indicara Francisco M. Sánchez Lomba, la primera parte de esta sentencia latina (*Oblatus est quia ipse voluit*) procede de un versículo del *Libro de Isaías* (53,7)²⁰ de acuerdo con el texto latino de la *Vulgata*. Su traducción castellana, si seguimos la *Biblia de Jerusalén*, es «Fue oprimido, y él se humilló...»; en cuanto a la segunda, es un añadido tradicional que se recoge en la liturgia cristiana desde tiempos remotos.²¹ En conjunto, conforma el verso de una antifona del oficio *Ad laudes* de Jueves Santo –incluido en el *Oficio de la Semana Santa* según el misal y breviario romanos– de la feria V *In cena Domini*, en correspondencia con los salmos 148 a 150, y su traducción, de acuerdo con los misales, es: «Se ofreció porque quiso, él mismo llevó nuestros pecados».

También los muros de la cabecera y de las naves se encontraban totalmente revestidos de una decoración esgrafiada. Muy posiblemente el resto de los paramentos de la nave se revestían hasta el zócalo con una malla similar a la de la cúpula, en cuyas celdillas se inscriben igualmente rosetas, si bien ya no nos resulta posible confirmar este extremo a causa de su desprendimiento generalizado o de su cubrición, ya sea con un encalado más reciente aplicado en amplias zonas, ya sea con los nichos de fábrica adosados al tramo occidental de la nave. Pero, donde encontramos los elementos de mayor interés icónico es en el friso corrido que discurre por el borde o banda superior de los muros, o en las enjutas de los arcos-diafragma, de acuerdo con una disposición muy característica en la arquitectura de esta época. Allí encontramos de nuevo la conocida composición a base de medallones sujetos por parejas simétricas de tenantes con morfología de tritones alados. Ya indicamos que en el caso del presbiterio los tondos, que se encuentran lindando con la base de la cúpula, muestran en su interior los *Arma Christi*, título barroco con el que se denominan los distintos instrumentos utilizados en la Pasión de Cristo. Entre ellos resulta aún posible distinguir los santos clavos, la escalera utilizada para el descenso del cuerpo de Cristo, los dos flagelos, las tenazas o la corona de espinas, que ocupa una posición central, justo encima del altar mayor.²²

20. El versículo completo sería: [...] *oblatus est quia ipse voluit et non aperuit os suum sicut ovis ad occisionem ducetur et quasi agnus coram* [...].

21. La referencia de Sánchez Lomba aparece incluida en el artículo de Sergio Lorenzo (2012).

22. Samuel Rodríguez habla también en el *blog* citado (2014) de la figura del ‘gallo de San Pedro’, que no hemos conseguido localizar.

Los medallones figurados mejor conservados son los que ornán ambos lados de la enjuta del extremo septentrional del arco-diafragma que separa ambos tramos de la nave, donde pueden observarse los bustos frontales de sendas efigies femenina y masculina –la primera orientada hacia la cabecera de la ermita, y la segunda hacia los pies del edificio– que han suscitado igualmente interpretaciones de todo tipo. Los rasgos en cierto modo detallados del rostro de ambos personajes, y su indumentaria, podría hacer pensar en su carácter retratístico, y en que tal vez representara a personas reales, posibles donantes o patrocinadores de la construcción de la ermita. Por su parte, en opinión de Samuel Rodríguez Carrero (2014), la figura masculina (tocada con sombrero «hongo» o «bombín» y representada con rasgos «felinos»: bigote retorcido y perilla a la moda del momento) (fig. 5), podría considerarse uno de los legionarios romanos intervinientes en la Pasión, en una característica caracterización anacrónica propia del momento–según la cual los personajes bíblicos pueden aparecer con atuendos de inicios del s. XVII–, de modo que el aparente «sombrero» podría ser un casco morrión o casco castellano, y los bigotes alusión a los mostachos que habitualmente mostraban los soldados de los tercios españoles.²³ Por su parte, el personaje femenino tocado «con lo que se asemeja a un rebocillo alrededor del rostro (tal vez un manto) y sobre la cabeza» (fig. 6) podría ser, de acuerdo con el mismo investigador, una de las santas mujeres que acompañaron a Jesús a lo largo de la vía dolorosa, o sucesión de etapas vividas por Jesús desde su aprehensión hasta su muerte y sepultura.

Rodríguez Carrero sugiere igualmente que en los tres medallones conservados en el muro del evangelio del primer tramo del edificio, cuyo interior relleno de blanco no muestra hoy figuración alguna, podrían haberse representado otros personajes afines a los dos ya comentados, en relación con la Pasión de Jesús, o bien estaciones del *Via Crucis*, elementos ambos que resultarían coherentes con el imaginario general y la advocación del edificio. A pesar de que en estos tondos quedan ligeros vestigios de pigmento rojo no identificables como figuras, la ausencia de las incisiones o huellas propias del esgrafiado en los mismos nos lleva a pensar que estos nunca fueron decorados –al menos en su concepción original–, dejándose como simples discos en blanco.²⁴

23. Nosotros consideramos excesivamente aventurada tal interpretación; la decoración de espiga de su traje, donde puede observarse, como ya señalara Domínguez Blanca (2013), la abotonadura central, parece apuntar más a una indumentaria civil que militar. Por otra parte, es muy posible que este medallón se encontrara flanqueado por un tritón alado, habitual en la decoración de la ermita, y un brazo que señala hacia el interior del mismo, como sucede en el caso del personaje femenino que vamos a describir en el lado contrario del arco, habiendo sido todo ello cubierto por un revestimiento posterior de pintura blanca aplicado en el entorno de la figura circular.

24. Desde luego, la lechada blanca del tendido de estos medallones es la original, y en ningún caso una capa de cubrición de alguna representación precedente.

El nivel artístico de los mencionados esgrafiados es modesto, muy determinado por su marcado ingenuismo popular, que se manifiesta no solo en los detalles como los querubines o los seres híbridos de apariencia humano-vegetal; también se observa de manera evidente en los peculiares rasgos y atributos de los dos únicos medallones supervivientes con representaciones humanas que acabamos de describir, si bien es cierto que las limitaciones inherentes a esta técnica decorativa obliga en cualquier caso a cierta rigidez en los trazos y a la simplificación de las formas.



Fig.5. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Esgrafiado con personaje masculino en un tondo en el arco diafragma de la nave. Foto del autor.



Fig.6. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Esgrafiado con personaje femenino en un tondo flanqueado por tritones alados a modo de tenantes en el arco diafragma de la nave. Foto del autor.



Fig. 7. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Querubín esgrafiado, repintado y transformado en condenado por la Inquisición, en la cúpula de la capilla mayor. Foto del autor.



Fig. 8. Ermita del Santo Cristo del Ejido, Talaván (Cáceres). Querubín esgrafiado, repintado y transformado en condenado por la Inquisición, en la cúpula de la capilla mayor. Foto del autor.

La transformación icónica de los querubines de la cúpula

El llamativo e inquietante aspecto que hoy presentan las figuras angélicas de la base de la cúpula (figs. 7 y 8) ha dado lugar, en fechas recientes, a todo tipo de especulaciones, todas ellas fundamentadas en la idea de que tales representaciones fueron concebidas originalmente de este modo, y que, por tanto, poseían tan «siniestros atributos» desde su creación a inicios del s. XVII. Desde este planteamiento, algunos las han calificado como «ángeles malos», a causa de la presencia aparentemente «incongruente» de las alas, y de su expresión agresiva, especificando el profesor Antonio Piñero que posiblemente se trate de seres demoníacos, conclusión que vendría confirmada por la presencia del mencionado versículo de Isaías al entender que aquella sentencia constituye una clara

alusión a la necesidad de la lucha contra el Maligno; como consecuencia de esta premisa, la representación podría ser testimonio de algún rito apotropaico, destinado al rechazo o control de los malos espíritus a través de su representación plástica, cuya esencia sería captada a través de la plasmación de su imagen (*vid.* Espino 2016). Para otros estudiosos, como el escritor Sebastián Vázquez, tales figuraciones deben relacionarse más bien con las «almas del purgatorio», pues la presencia de las alas invalidaría su identificación como entes diabólicos. Gabriel Cusac Sánchez (2013, 2014), por su parte, afina aún más la lectura de estas representaciones al relacionarlas con réprobos o condenados del Santo Oficio de la Inquisición, y, fundamentándose de igual modo en la mencionada cita del profeta Isaías, indica que podría tratarse de «una capilla expiatoria en la que el cielo y el infierno, como novísimos o postrimerías, tras la muerte y el juicio, se encontrarían muy cercanos...»; añade que estos réprobos o condenados a la pena eterna estarían alados en su condición de seres espirituales, opinión que comparte Roberto Domínguez Blanca, quien, desde el Centro de Estudios Bejaranos, ha realizado un pormenorizado informe de los esgrafiados de la ermita (2013). Siguiendo la opinión de Gabriel Cusac, este último insiste en que pudieran ser expresión de las almas de los réprobos con destino a la pena del infierno a causa de su vida pecaminosa, justificándose las alas como indicativo de entes espirituales, de almas: «Esta metáfora visual se vería complementada por el gorro, a modo de coraza penitencial, y por la leyenda bíblica que parece reprocharlos, por su condición de condenados, el desprecio al sacrificio de Cristo».

Frente a las anteriores hipótesis, nosotros pensamos que una correcta interpretación de estas figuras debe partir de la idea de que los elementos esgrafiados y los pintados fueron realizados en distintos momentos, y que el llamativo aspecto que actualmente presentan responde a unos retoques o añadidos de pintura, no excesivamente cuidadosos en su ejecución, que se llevaron a cabo bastante tiempo después de la decoración original del edificio. Ello explicaría la presencia de las alas en unos seres inicialmente angélicos que fueron transformados posteriormente con el fin de conferirles un aspecto maléfico en probable consonancia, entendemos, con el cambio de uso que experimentó el edificio al asociarse a una función funeraria.

Hasta donde sabemos, no resulta habitual que la técnica del esgrafiado se completara con añadidos o retoques polícromos de pintura una vez finalizados los distintos tendidos. Como indica Francisco Sanz (2011:152) el modelado de los repertorios que reproducían animales fantásticos o motivos vegetales se remataba de manera habitual con pinceladas de cal pigmentada, o mediante un rallado de líneas paralelas, cortas y espaciadas practicado sobre el muro con un punzón o instrumento de grabador, pero no con nuevos detalles pintados aplicados sobre lo anterior.

Además, el carácter poco cuidado e improvisado que presentan tanto los elementos añadidos a los querubines –coroza y transformación del rostro, con notorias diferencias en cada caso– como los demás retoques que se observan en la bóveda de la capilla mayor, parciales y también irregulares en su aplicación y distribución, todos ellos ejecutados en pintura roja y gris –en este último caso muy posiblemente degradación de negro–, nos hablan de una realización a todas luces espontánea, emprendida a raíz de algún tipo de iniciativa particular. Tal vez se trata de un intento de recuperar cierta vistosidad para una decoración que ya en aquel momento empezaría a mostrar preocupantes síntomas de deterioro, aunque tomándose ciertas libertades el improvisado artista al transfigurar de modo tan poco ortodoxo el aspecto de los querubines originales. De todo ello podemos concluir que los elementos pintados superpuestos pertenecen a un momento en el que la ermita ya había abandonado la función religiosa–resultaría inconcebible de todo punto tal transformación mientras se mantuviera el culto a la imagen del Cristo titular–, muy probablemente a partir de su reconversión en capilla del camposanto local a inicios del s. XIX. La presencia de los complementos claramente alusivos a los condenados por la Inquisición podría estar facilitando, por lo demás, un referente cronológico más preciso, por lo que tales añadidos pintados pudieron realizarse durante el primer tercio del s. XIX, antes de que aquella institución fuera abolida de manera definitiva en España en julio de 1834.²⁵

En esta intervención sobre los esgrafiados originales se incluirían los elementos policromos pintados en las tonalidades ya indicadas que fueron añadidos a la bóveda de la cabecera. Por una parte, encontramos el trazado de filigranas a base de figuras en «S» conectadas longitudinalmente a modo de trenza y combinadas con puntos, dispuestas sobre las líneas radiales de encintado simple que parten desde el círculo central de la cúpula hacia su límite perimetral con el claro fin de subrayar y potenciar visualmente la trama original. También los detalles de color se utilizaron para resaltar el florón central, donde se conservan con mayor intensidad que en el resto, aplicándose a las dos molduras circulares concéntricas que lo rodean, entre las que se dispone una greca a base de una nueva serie de motivos en «S» complementados con puntuaciones, y que se contornean externamente con una corona de *chevrone*s o motivos en ángulo. Más *chevrone*s y puntuaciones perfilan, en fin, los lóbulos rehundidos del florón en forma de venera dispuesto en el centro de la cúpula. También los dos bocelos del anillo exterior de la misma fueron retocados, como ya señalara Carmen Cascón: el superior con puntos y rayas verticales, y el interior con ángulos en espiga o espina de pez, repintes que igualmente se extendieron a los

25. La Inquisición española, tras una breve suspensión temporal durante el reinado de José I (1808-1812), fue definitivamente abolida el 15/7/1834 por un Real Decreto firmado por la regente María Cristina de Borbón.

caracteres de la citada inscripción para mejorar su visibilidad. Aunque en algunos lugares se detectan algunas pinceladas en blanco, los dos colores dominantes se distribuyen de manera irregular por la cubierta, predominando el rojo en la zona central, y el gris en el resto, aunque con excepciones a la norma, lo que una vez más nos habla de una falta de planificación en estas actuaciones. En cuanto a las cabezas de los querubines, se aplicó la misma pintura roja en el interior de las bocas abiertas de los ángeles,²⁶ dejando en blanco los espacios correspondientes a los dientes puntiagudos, en hileras irregulares que oscilan entre las tres y cinco piezas, en función del espacio disponible. Las distintas expresiones de estas figuras están condicionadas en parte por los rasgos originales de los ángeles, que ya presentan leves variantes morfológicas de unos casos a otros. La expresión amenazante se intensificó rellenando los ojos –que posiblemente se encontraban vacíos– con un tinte gris-azulado similar al aplicado en otras zonas de la bóveda, subrayándose en algunos casos el iris con apliques de un tono blanco más claro. Finalmente, la caracterización se completó con el añadido de una coraza o caperuza también de un rojo intenso, con la borla inclinada a un lado u otro según la posición que presentan en la cúpula²⁷.

La coraza era una prenda identificativa vergonzante consistente en un capirote o gorro de forma cónica, elaborado de manera habitual con papel o cartón, que podía alcanzar los tres «pies» de altura,²⁸ y que se disponía sobre la cabeza de los condenados por la Inquisición española como complemento del sambenito.²⁹ La función de ambos elementos, con los que estamos familiarizados visualmente gracias a diversos grabados y pinturas de Francisco de Goya en los que se representan a cautivos sometidos a la justicia eclesiástica, era señalar al reo en el auto de fe por haber atentado contra Dios y contra su Iglesia, por lo que estos atributos se consideraban como símbolos de infamia para sus portadores. Las corozas, como los sambenitos, variaban según el delito y la sentencia, y por esta razón se pintaban sobre ellos determinados signos o elementos que resultarían fácilmente

26. Aunque resulta hoy difícil de apreciar, posiblemente la cara esgrafiada original de los ángeles se representaría ya con la boca abierta, cantando, en una posible representación de un «coro angelical».

27. De manera sistemática, como ya observara Samuel Rodríguez, las borlas de los ángeles situados a la derecha de la cubierta –desde nuestro punto de vista, si nos situamos frente al altar mayor– extienden sus borlas a la derecha, en tanto los de la otra mitad lo hacen a la izquierda, en un aparente intento de crear cierta simetría representativa. Parece que, para componer estas corozas, se aprovecharon unos espacios blancos triangulares que se disponían sobre las cabezas de los querubines –que, de forma redondeada, se remataban en su parte superior de doble trazo–, aprovechando los huecos que quedaban entre estas y las guirnaldas vegetales que cuelgan sobre ellas.

28. Si se trata del «pie castellano», los tres pies resultarían coincidentes con la «vara castellana», lo que equivaldría a unos 83 cm.

29. Así se denominaba a una especie de gran escapulario, elaborado con una tela rectangular con un agujero para introducir la cabeza, y por tanto con forma similar a la de un poncho que llegaba al condenado hasta poco más abajo de la cintura por el frente y por la espalda.

identificables para los espectadores de aquel momento. En probable relación con las representaciones de la ermita de Talaván, los condenados a muerte (los relajados al *brazo secular*) llevaban una coraza roja junto con un sambenito negro con llamas –y a veces con demonios, dragones o serpientes, signos parlantes todos ellos del infierno– trazadas sobre la prenda. En la coraza se incluían también dibujos de llamas –pensamos que son estas las representadas en las figuras de Talaván, de manera sintética, como pequeños triángulos de color rojo– significando que el acusado iba a morir en la hoguera por causa de herejía. De este modo, los reincidentes, o los que persistían obstinadamente en sus errores, eran condenados a ser quemados vivos, y estos llevaban sambenitos de tela, en los que solían pintarse demonios y llamas, así como en sus caperuzas. Señalamos finalmente que a los capirotos españoles se les incorporó, a partir del s. XVI, una terminación en borla que muy bien podría asemejarse a aquellas que lucen los temibles seres de la ermita talavaniega.

A modo de conclusión, podemos afirmar que la decoración de la ermita del Santo Cristo del Ejido de la cacereña localidad de Talaván constituye un caso singular, y muy interesante desde el punto de vista del estudio de las mentalidades, de transformación icónica de la decoración de un edificio en función de su cambio de uso. Creemos que alguien, bien por iniciativa propia, o bien con la aquiescencia institucional local, pero con escasos medios técnicos y materiales, decide, en algún momento entre finales del s. XVIII y las primeras décadas del XIX, devolver en la medida de lo posible el antiguo esplendor de una ornamentación que ya entonces se deterioraba irremediablemente, y que sin duda constituiría el valor más destacado de esta modesta construcción arquitectónica. Entre las acciones de retoque pictórico que este anónimo y poco avezado artista emprende en la cúpula de la cabecera, se encontraría la transformación de unos querubines que cantaban en otro tiempo las glorias de Cristo en unos temibles herejes que pretenden mostrar con sus amenazantes bocas abiertas y dentadas, o bien la perfidia del mal, o bien la angustia del dolor ante la perspectiva de las llamas de la hoguera –o del infierno–, pena que les esperaría por su conducta impía y perversa. Fueron estas unas intervenciones que, a pesar de su alto grado de improvisación y tosquedad, consiguieron sin duda su objetivo esencial de amedrentar a las personas que accedieran al interior y contemplaran las duras penas que esperan a los herejes e infieles a modo de impactante recordatorio o advertencia. Pero aquellos rápidos y expresivos repintes han sobrevivido a su propósito inicial, y aún en la actualidad siguen inquietando y estimulando la imaginación de cuantos osan adentrarse en la precaria ruina del santuario de Talaván, generando en torno a este edificio una inesperada aura legendaria que, de momento, ha permitido su rescate del olvido y que –así lo deseamos fervientemente– evite en un futuro muy próximo su total desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

Domínguez Blanca, R. (2011), «Los esgrafiados en la comarca de Béjar y su desaparición en la ermita del Cristo de la Salud de Horcajo de Montemayor», *Estudios Bejaranos*, nº15, Centro de Estudios Bejaranos y Excmo. Ayuntamiento de Béjar, Béjar, p. 69-82.

Instrucción (1790), «Instrucción para la visita que deben hacer el Regente y Ministros de la nueva Real Audiencia de Extremadura: Talaván» (ms. Biblioteca Nacional de España).

Madoz, P. (1849), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIV, Madrid, Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico.

Orantos González, J. (2003), «Recuperación de esgrafiados de la fachada de la Ermita de la Salud de Plasencia», *Ars Sacra*, 26-27, p. 100-105.

Ramos Rubio, J. A. y De San Macario Sánchez, Ó. (2017), *Talaván y su territorio*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres.

Ruiz Alonso, R. (2015), *Esgrafiado. Materiales, técnicas y aplicaciones*, Segovia, Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, Diputación de Segovia.

Sanz Fernández, F. (2011), *El color de la Arquitectura en Trujillo. Pintura de fachadas, esgrafiados y pintura mural durante el Renacimiento*, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura/Palacio de los Barrantes Cervantes S. L.

Sanz Fernández, F.; Sanz Salazar, M., y De Orellana-Pizarro, J. (2006), «La decoración y articulación de paramentos arquitectónicos en la ciudad de Trujillo: los esgrafiados a la cal», *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura: Dedicado a la memoria del Obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal*, Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, Trujillo, p. 679-700.

RECURSOS WEB

Baños, J. (2014), «Los ‘ángeles malos’ del cementerio de Talaván», *El Periódico Extremadura*, 5 de octubre, <http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/angeles-malos-cementerio-talavan_830880.html>, 21-10-2018.

Cascón Matas, C. (2013), «La Ermita del Santo Cristo de Talaván (Cáceres), otro episodio de patrimonio artístico a punto de perderse para siempre», *Pinceladas de Historia Bejarana*, 30 de marzo, <<http://ccasconm.blogspot.com.es/2013/03/la-ermita-del-santo-cristo-de-talavan.html>>, 25-9-2018.

Cordero, L., (2012), «Ángeles malos’ en el cementerio antiguo de Talaván», *Hoy. Diario de Extremadura*, edición de Cáceres, 21 de mayo, <<https://www.hoy.es/multimedia/fotos/ultimos/99136-angeles-malos-cementerio-antiguo-talavan-15.html>>, 21-10-2018.

Cusac Sánchez, G. (2013), «Leyenda de los réprobos de Talaván», *Gabriel Cusac Sánchez*, 6 de octubre, <<http://gabriacusac.blogspot.com.es/2013/10/leyenda-de-los-reprobos-de-talavan.html>>, 21-10-2018.

Un caso de transformación iconográfica y reorientación significativa: la decoración de la ermita del Santo Cristo de Talaván (Cáceres, España)

José Julio García Arranz

Cusac Sánchez, G. (2014), «Los ángeles malos de Talaván. Antonio Avilés Amat», *Gabriel Cusac Sánchez*, 9 de marzo, <<http://gabrielcusac.blogspot.com.es/2014/03/los-angeles-malos-de-talavan-antonio.html>>, 21-10-2018.

Díaz, J. L. (2018), «Ermita del Santo Cristo. Los ángeles malos de Talaván», *2016. Arte en ruinas*, 13 de mayo, <<http://arteenruinas.com/ermita-del-santo-cristo-los-angeles-malos-de-talavan/>>,13-9-2018.

Domínguez Blanca, Roberto (2013), «Informe sobre la ermita del Santo Cristo de Talaván (Cáceres)», *Centro de Estudios Bejaranos*, 12 de junio, <<http://www.cebejaranos.com/articulos/informe-sobre-la-ermita-del-santo-cristo-de-talavan-caceres-355.htm>>, 25-9-2018.

Espino, I. J. (2016), «El cementerio de Talaván. Los ángeles malos, la Dama Momia y el Hombre Gato», *Extremadura secreta, Hoy.es*, 6 de marzo <<http://blogs.hoy.es/extremadurasecreta/2016/03/06/los-angeles-malos-y-la-momia-santa-del-cementerio-viejo-de-talavan/>>,21-10-2018.

Hispania Nostra (2013), «Ermita del Santo Cristo de Talaván», *Lista Roja del Patrimonio, Asociación Hispania Nostra*, 6 de abril, <http://listarojapatrimonio.org/ficha/ermita_del_santo_cristo_de_talavan/>, 25-9-2018.

López, J. M. (2014), «De la ermita del antiguo cementerio de Talaván y de las criaturas que allí habitan», *El vuelo del Onocrotalo*, 5 de abril, <<http://onocrotalo.blogspot.com.es/2014/04/de-la-ermita-del-antiguo-cementerio-de.html>>,14-9-2018.

López Gómez, J. (2014), «Salvemos a los condenados de Talaván. Una iniciativa de Gabriel Cusac», *Extremos del Duero*, 9 de marzo, <<http://extremosdelduero.blogspot.com.es/2014/03/salvemos-los-condenados-de-talavan-una.html>>, 14-9-2018.

López Gómez, J. (2015), «¿Réquiem por los condenados de Talaván?», *Extremos del Duero*, 13 de noviembre, <<http://extremosdelduero.blogspot.com/2015/11/requiem-por-los-condenados-de-talavan.html>>,14-9-2018.

Lorenzo, S. (2012), «¿Qué pasa con los Niños de los Ojos Rojos?», *Hoy. Diario de Extremadura*, edición de Cáceres, 28 de mayo, <<https://www.hoy.es/20120528/local/caceres/pasa-ninos-ojos-rojos-201205281413.html>>, 21-10-2018.

Radio Interior (2015), «El Gobierno impulsa una inversión de dos millones de euros en el patrimonio eclesiástico», en *Radio Interior.es*, 27 de abril, <<https://www.20minutos.es/noticia/2443837/0/gobierno-extremeno-impulsa-inversion-dos-millones-euros-patrimonio-eclesiastico-comunidad/>>, 21-10-2018.

Rodríguez Carrero, S. (2014), «Colaboraciones de Extremadura, caminos de cultura: salvemos la Ermita del Santo Cristo de Talaván», en el *blog Caminos de Cultura*, 1 de marzo, <<http://caminosdecultura.blogspot.com.es/2014/03/colaboraciones-de-extremadura-caminos.html#comment-form>>, 20-9-2018.